

117/208



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:
JAL/SHCP-DIF/13

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco, de los Programas Regionales (Ramo 23), ejercicio presupuestal 2011; realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferroveteros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, Guadalajara, Jal.; siendo las 10:00 horas del 14 de mayo de 2013.

III.- OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos de los Programas Regionales (Ramo 23), ejercicio presupuestal 2011, se comunicó al Órgano Estatal de Control con oficio núm. 211/394/2013 de fecha 13 de marzo de 2013, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, la orden de auditoría le fue comunicada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco, mediante Oficio Número 1746/DGVCO-DAOC/2013, del 12 de abril de 2013, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES

Por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco:

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez. Directora General

Por la Contraloría del Estado:

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra
Arq. Nicolás Espinosa Urzúa
Director de Área de Obra Convenida.

Por la Secretaría de la Función Pública:

Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional.
Jesús Mayorga Carrillo.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios.

118 | 208



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:
JAL/SHCP-DIF/13

V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco convocada para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en tres cédulas de observaciones.

Por otra parte, se exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría JAL/SHCP-DIF/13, a los recursos de los Programas Regionales (Ramo 23), ejercicio presupuestal 2011.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las cédulas de observaciones, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General

119 | 208



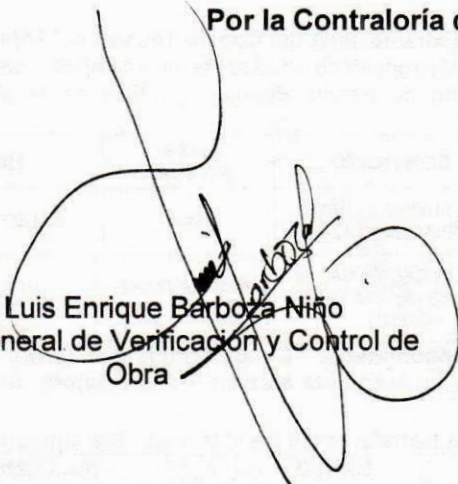
SUBSECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

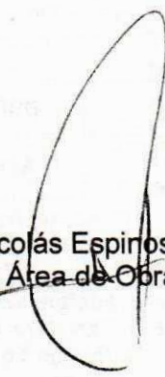


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

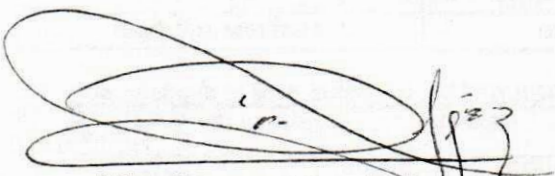
ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:
JAL/SHCP-DIF/13


Por la Contraloría del Estado de Jalisco


Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de
Obra


Arq. Nicolás Espinosa Urzúa
Director de Área de Obra Convenida

Por la Secretaría de la Función Pública


Miguel Rubén López Peña
Visitador Regional de la SFR


Jesús Mayorga Carrillo
Subdirector de Fiscalización en Estados y
Municipios



Esta hoja con firmas pertenece al acta de cierre de la auditoria JAL/SHCP-DIF/13.



SEFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Hoja 1 de 2
ORDEN DE AUDITORÍA: JAL/SHCP-DIF/13

ENTIDAD: GOBIERNO DE JALISCO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011
PROGRAMA: PROGRAMAS REGIONALES RAMO 23 (SHCP)	

*CONTEXTO: 9 HOJAS EN ORIGINAL
13 HOJAS EN COPIAS
SIN PEB*

01 JUL. 2013

OFICIO NÚM. 211/ 0956 /2013

México, D. F., a 19 de junio de 2013.

"2013 Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

RECIBIDO

OFICIALÍA DE PARTES

HORA: 03:50 PM JUN 20 2013

C. MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco

Av. Prolongación Alcalde No. 1220

Col. Miraflores, C.P. 44270

Guadalajara, Jal.

Presente



Con relación a la Auditoría Número JAL/SHCP-DIF/13, referida en el oficio número 1746/DGVC0-DAOC/2013 de fecha 12 de abril de 2013, de conformidad con los artículos 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 35 y 38 fracciones II y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco; y en el marco del Acuerdo de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a los recursos de los Programas Regionales Ramo 23, ejercicio presupuestal 2011.

Derivado de esta auditoría, se determinaron tres observaciones que se presentan en las cédulas de observaciones adjuntas al Informe de Auditoría. La observación más relevante se refiere a lo siguiente:

Retenciones Efectuadas No Enteradas

Derivado del análisis a las solicitudes de pago y documentación comprobatoria de las estimaciones generadas se observó que se calcularon retenciones correspondientes al 2 y 5 al millar por \$23,785.59 y \$174,591.37 respectivamente, las cuales no fueron deducidas de los pagos realizados, aun y cuando las mismas fueron plasmadas en las facturas. Asimismo se hicieron retenciones del 2 y 5 al millar por los montos de \$5,993.48 y \$31,206.55, que si fueron deducidas de los pagos.

Zumalbs

120 208